

Labores Parlamentarias De Jueves a Jueves

Continuó la discusión detallada sobre la ley de caminos

A las 15 hs. se abrió la sesión.

Presidencia: Lic. Volio. Concurrieron: Fonseca Zúñiga y Briceño, Secretarios; Ortiz, Odio, León Herrera, Leiva, Valenciano, García Aragón, Presb. González, Robles, Pinto, Coto F., León Cortés, Rivera, Quirós, Rojas, Baltodano, Chaves, Zamora, González, Maroto, Cabezas, Aguilar, Odio, Horacio Castro, León Fernández, Bonilla, Lobo, Volto, Chaverri, Ortiz J.J., Arias, Rodríguez, Díaz Barquero. Aprobada el acta anterior.

Ley de Caminos

Presidente. Continúa la discusión detallada de la Ley de Caminos. Odio, Motiva su voto. La Ley de Tributación Territorial no ha llenado su cometido. Se le burla. Está de acuerdo con la moción del señor Quirós. El impuesto es de carácter comercial. Quiere que se le aclare la moción en el sentido de que diga que el que tribute donde viva queda exento de hacerlo en otro lugar salvo cuando sea propietario. Quirós. Hace explicaciones sobre el alcance de su moción reforzándola con nuevos argumentos. Leiva. Objeta. Volio. También le dará su voto a la moción del Sr. Quirós. Quiere hacer constar que es partidario de la Ley de 1916. Coto F. Rectifica un juicio injusto: la obra de 1916

referente a la Tributación Directa.

Esa ley se presentó al Congreso con toda amplitud. Defiende a los legisladores de 1916. León Fernández. Nota que los señores Leiva y Quirós han hecho reformas sustanciales. Esto se ve en el artículo 90. lo cual está reñido con el espíritu de la convocatoria. Debe tenerse cuidado en el establecimiento de nuevos impuestos. En el presente caso se le quiere cobrar a los que no tienen nada para favorecer a los que sí tienen. El impuesto es injusto. Se opone a la moción del Sr. Quirós por que ello no es defender a los desheredados. Acepta la Ley tal como se había presentado. Rojas. Le hace observaciones a la moción del Rep. Quirós. Se va a cometer una injusticia gravando a los pequeños productores. Se duele de que la Ley de Caminos no haya sido meditada mejor, González Presbo. Razona su voto negativo a la moción del Rep. Quirós. Defiende a los pequeños cateteros que son los que sufren los mayores tributos. Debe excitarse al Ejecutivo a que envíe al Congreso una Ley más práctica y más moderna. Maroto. No ha estado de acuerdo con las reformas propuestas por el Ministro de Fomento. Adversa la Ley. No es práctica.

Acepta la moción del Sr. Quirós.

Rojas. Hace moción en el sentido de excitar al Ejecutivo a que dicte una ley que armonice los pareceres. Presidente. Desea que Rojas reconsidere su moción. Le hace observaciones. Rojas. Retira su moción. Baltodano. Motiva su voto negativo a la moción del Sr. Quirós. De Acuerdo con el Rep. Arias. No cree que las reformas beneficien los caminos. Presidente. ¿Se considera suficientemente discutida la ley. Se procede a votar. Se aprobó la moción del Sr. Quirós. Dijeron sí: Lobo, Volto, Chaverri, Ortiz, Rodríguez, Aguilar, Odio, Horacio Castro, José Daniel León, Valenciano, Lic. Volio, Briceño, Fonseca, Maroto, Coto F., Quirós, Castro R., Rivera, Pinto, Robles, García, Leiva, León Herrera, Ortiz O. Continúa la discusión entre los señores Leiva y Arias sobre la moción del primero proponiendo un agregado al Art. 90. para regularizar la reparación de caminos entre los cantones por contribuciones mutuas. Leiva.—Hace observaciones. Presidente, aclara. Arias. No se ofusca. Apunta el caso del Rep. Fernández preguntando si se podían hacer reformas a otros artículos, pues nota que se incorporan nuevas

reformas. No cabe establecer un nuevo mecanismo no facultado por la Ley.

El Ejecutivo no nos ha pedido una nueva Ley completa sino solamente reformas. Presidente.—Explica. Se ha procedido de un modo perfectamente armónico ajustándose al espíritu legal. Opina a que si cabe la propuesta por el Sr. Leiva. Arias. Insiste en su tesis. Considera inconveniente la moción de Leiva por razones al respecto. Encuentra que se están proponiendo mociones sustanciales. La moción del Sr. Leiva no cabe en la discusión. No puede discutirse una modificación que no tiene que ver nada con el Art. 9, sino con el 2. Presidente. Somete a la consideración la duda del Sr. Arias. Leiva Retira la moción para evitar dificultades. Se aprueba definitivamente el artículo 9. Se procede a discutir el Art. 14. León Fernández. Hace observaciones. Conviene establecer sanción para los propietarios que no dejan correr las aguas de caminos por sus fincas. Hace moción para castigar a los rebeldes. Se aprueba la moción. Se aprueba el Art. 14. Se discute la supresión del Art. 15. Leiva.—Hace moción para dejarlo en pie. Queda Ortiz en uso de la palabra. Se levantó la sesión.

Don Luis Jiménez a dicho ha del aumento de la tarifa postal, una verdad absoluta: no nos preocupamos los costarricenses de las leyes, en general de las cosas públicas, sino cuando alcanzan la categoría de las consumadas. Antes, cuando están en gestación, por más que sean extravagantes y arbitrarias, ignoramos su riesgo, o somos indiferentes a la protesta de quien lo percibe, o esperamos cristianamente que se frustren, por obra del Espíritu Santo. Hace falta opinión pública activa, inteligente y tenaz, para controlar la gestión de los manejadores de la República, porque somos de los que creen en la eficacia de la conciencia nacional, si ésta es diligente y generosa. ¿Podrá corregirse algún día esa deficiencia cívica de nuestro país? ¿Obedecerá acaso a que en nuestro régimen político no hay seguridad de que el criterio público sea ponderado y así los ciudadanos juzguen vana toda expresión de su pensamiento sobre los problemas comunes.

Las elecciones de Nicaragua reflejan en nuestro corazón el rosicler heráldico de una esperanza. Si los comicios fueron libres, como es seguro que lo hayan sido, los nicaragüenses inician con ellas una era de dignificación. No mereció nuestro vecino y hermano las cadenas que la gavilla esclavista trató de imponerle bajo la sombra del Aguila del Norte, y demuestra ahora que es más culpable el nacional que imprudentemente, por ambición, por codicia, por torpeza atrae la intromisión extraña en su patria, que el imperialismo del pueblo que interviene. El señor Martínez merece el parabién de todos los centroamericanos, por haber hecho posible con la amplitud de sus miras y la rectitud severa de sus procedimientos, la liberación de su país. En el alma de los nicaragüenses "cuyos cerebros fulguran como llamas y cuyos corazones vibran como liras", ha vivido en estos días una angustia infinita: ¿les sería posible salir bien de este paso estrecho, hacer una parada en el rodar de su nacionalidad por el despeñadero del protectorado? Y ahora, a pesar de los amagos de revuelta chamorrista, esa anhelación ha pasado ya. Es la sombra que se desvanece para que surja una nueva aurora, gemela de las de 1821 y 1856. Cualquier intento subversivo fracasará ante la decisión de una inmensa mayoría del pueblo nicaragüense, resuelto hoy a redimirse. No sólo por simpatía fraternal, la suerte de Nicaragua debe interesarnos. Un distinguido e inteligente amigo nuestro, nos decía: "es el incendio de la casa vecina". Si el señor Martínez, con habilidad y entereza va limpiando de manchas su solar y revive la democracia y levanta el prestigio internacional de su prodigiosa Patria, bendito sea él por los cinco pueblos centroamericanos, por toda la América Latina.

Ha vuelto al tapete la deuda reformista. Billo, al rehusar la oferta de un puesto en la mesa oficial, afirmó que la suma cobrada por los cabecillas del reformismo era imaginaria en sus tres cuartas partes. Enseguida vino la protesta del Tesorero del Partido. Ambos documentos resultan admirables solos de tambor, tan envueltas en garrulería vienen las dos ideas que contienen.

Al público no interesa el verdadero monto de la deuda roja, desde que para calificar la confabulación de volistas y jimenistas tiene datos bastantes a la vista. Pero al Jefe del Ejecutivo, que obliga a los empleados a pagar, si debe importar y mucho la exactitud del cobro. Por cierto que al contestar a Billo fingió ignorar lo de la deuda reformista y habló tan sólo de la del jimenismo. ¿Es que le quema esa brasa? Así lo creemos. Es el recuerdo de un yerro bochornoso, el de haber aceptado el Poder sobre la infidelidad a un compromiso de honor público y sobe una defección, a más de haberse colado en el Capitolio por la puerta del servicio.

Precisamente a ese espectáculo triste y desdorado posible que se deba el relajamiento de gran parte del personal administrativo. Con frecuencia, rompiendo el sigilo oficial, se registran irregularidades en distintos departamentos del gobierno, seguidas eso si de resonantes promesas de regeneración. Sin pretender justificar, sino explicar, el fenómeno, es claro que lo turbio de la parte subalterna proviene de la falta de transparencia en lo superior. ¿Cómo exigir el Presidente probidad a sus inferiores, si tomó el poder por las malas, mediante compromisos inconfesados pero cumplidos a los ojos estupefactos del país, y si consiente en que uno de ellos, el de la deuda roja, se ejecute con todo y las acusaciones significadas que en contra de su existencia se han hecho por la prensa? El examen de cuentas, debe hacerse, aun que lo pida Billo, antes de seguir pagando al reformismo su trascendental capitulación.

En Cartago un chino intento degollarse con un filoso puñal

En Cartago, en las vecindades del barrio del Castillo, un chino llamado Pedro Achón, natural de Shanghai, por motivos que ignoramos, atentó contra su preciosa vida. Achón trabajaba con unos paisanos en una lavandería de cuellos y camisas. Era muy trabajador. Desde muy temprano de la mañana aplanchaba pecheras de impecable blancura, cuellos de todas formas y cumplía correctamente con su deber. Hace varios años que vino al país. Nadie sabe por qué intentó abandonar este paraíso. Algunos dicen que vivía ena-

morado de una linda paisana que allá en el celeste imperio luce kimonos bordados con dragones de oro, come arroz con palitos y chupa mandarinas y duraznos. Otros piensan que a quien ama es a una hermosa criolla de enervante hermosura, miradas lánguidas y boca bermeja. Lo cierto del caso es que Achón casi se mata. Se pasó un filoso cuchillo por el cuello y ahora está el Hospital revolcándose entre sábanas. Dicen los médicos que no morirá.

AGRADECIMIENTO

MARIA v. DE VILLALTA

hijos y demás familia, presentan por este medio, sus sinceros agradecimientos y expresivas gracias a todas las personas que de diferentes medios, se sirvieron, expresarles su condolencia con ocasión del sentido fallecimiento de su hijo

Victor Manuel

Así mismo hace testimonio de gratitud para todos los amigos que en los primeros momentos de la fatal desgracia, prestaron su auxilio para buscar el cadáver, y encontrado éste lo condujeron a su casa de habitación.

San José, Octubre 8 de 1924.

GRAN HOTEL EUROPA

HOY

JUEVES

:: Comida Concierto ::

ORQUESTA ALVARADO

Los Jueves del Hotel Europa son el placer de las personas de buen gusto

GRATIS! GRATIS! GRATIS!

GRATIS! GRATIS! GRATIS!

OBSEQUIOS de NAVIDAD que hace LA OPINION a sus lectores

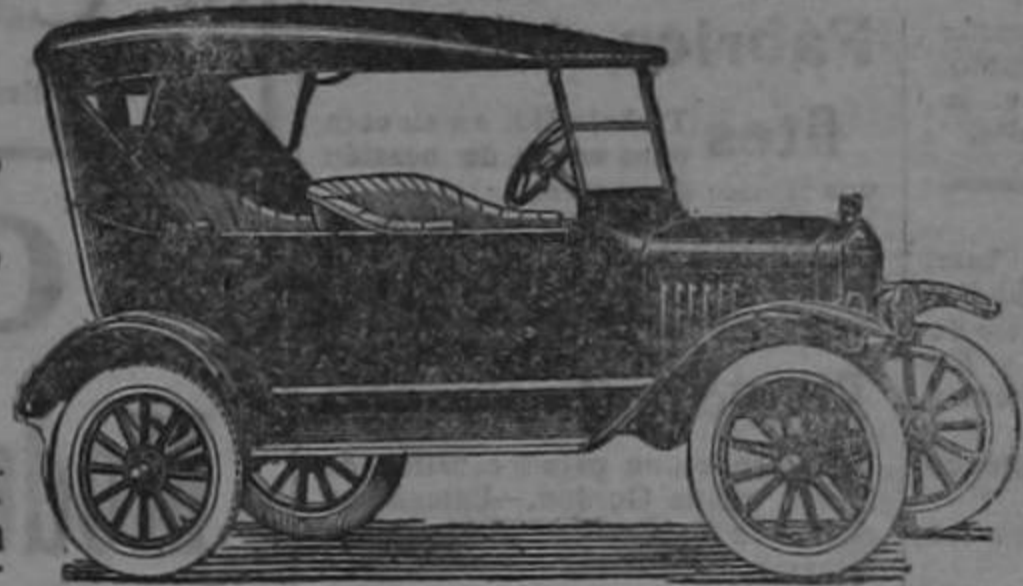
140 PREMIOS SEIS MIL QUINIENTOS COLONES

AUTOMÓVIL

Modelo 1925, con arrancador eléctrico, pedido especialmente por los señores

Ford

THE UNIVERSAL CAR



J. P. Arango y Cía. para que este pedimento correspondiente

se le da, al favor que le dispensan sus numerosos amigos, suscriptores y anunciantes. Llegará a Costa Rica en los primeros días del mes de Diciembre.

₡ 3,750-00

130 Máquinas de Afeitar

"GEM"



Cosméticos

cada una con su paquete de navajas. Costo de todo el lote de máquinas y de navajas:

₡ 1,000.00

Espléndido reloj

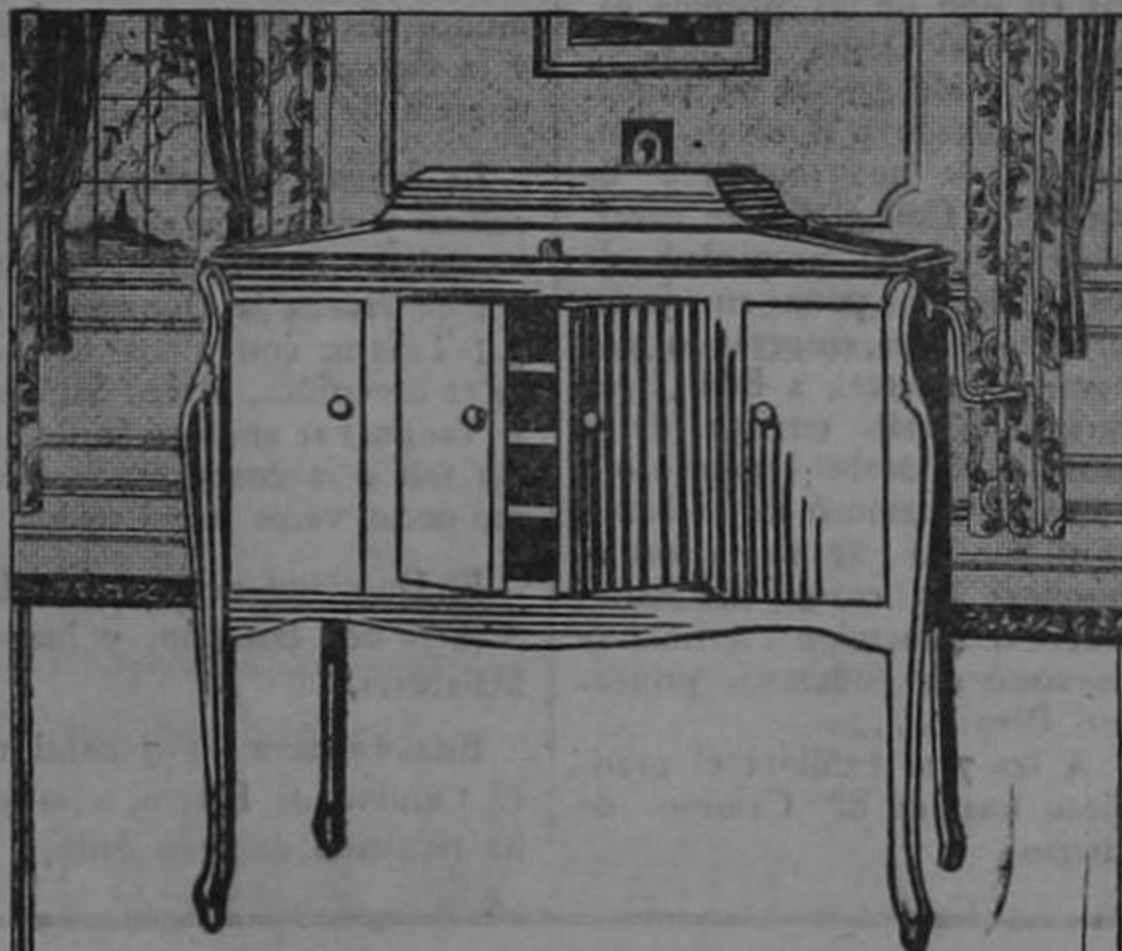
para caballero, garantizado por 20 años

₡ 110.00

Lujoso estuche

de perfumería

₡ 80.00



VICTROLA

de gran lujo, madera finísima

Ultimo modelo

₡ 660-00



Nuevo Edison



"El Fonógrafo con Alma"

₡ 660.00

Reloj minúsculo de pulsera, montado en rubíes y con máquina perfecta.

₡ 160.00

Cuatro billetes de ₡ 20 cada uno

Total 140 regalos - ₡ 6,500

¿Cómo puede Usted obtener números para tomar parte en el sorteo sin costo alguno?

Vea una de nuestras próximas ediciones

